DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 057-04

Fecha: julio 3 de 2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Cauca	Timbio				Samboní	San Pedrito		

PORI ACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO.

1 OBERTOICH EN ON ORTOICH BE THEOCO							
Indígenas X	Afro descendientes	Otra población					
del Alto Naya que sol ubicados en la finca	amilias indígenas, cerca de 302 perso brevivieron a la masacre ocurrida en La Laguna, Vereda San Pedrito, c	n abril del 2001 que se encuentran del corregimiento de Samboní del					
•	o. El riesgo esta asociado a las						
potencialmente pueda	n causarles el mismo grupo de autodo	etensas que perpetró la masacre.					

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La población desplazada que sobrevivió a la masacre del Naya perpetrada por las autodefensas el 10 y 15 de abril del 2001, se encuentra hoy señalada como objetivo militar por el grupo de autodefensas que las ha amenazado en el sitio de reubicación localizado en la finca La Laguna ubicada aproximadamente a unos 7 kilómetros del centro poblado del corregimiento de Samboní, la población en riesgo ha iniciado el proceso de reasentamiento en la finca que se negocia con el INCODER para su adquisición.

Los combates con las FFAA y con grupos de la insurgencia replegaron las Autodefensas que ahora después de dos años han regresado a la región amenazando la comunidad. En el pasado la irrupción de las autodefensas motivo la emisión del informe de riesgo 060 2002 de alcance intermedio en donde se incluyó esta zona comprendida ente los municipios del Tambo y Timbío, en el mismo sentido el retorno de los grupos ilegales motivo el pronunciamiento de la Defensoría mediante el Informe Defensorial de abril de 2003 que hace un seguimiento a la Situación de Derechos Humanos del Norte del Cauca e incluye los impactos del conflicto armado en la región.

1

En el escenario anteriormente descrito son previsibles los siguientes hechos: Ataque armado con interposición de población civil, homicidios selectivos y de configuración múltiple, retenes ilegales en la vía de acceso a la cabecera municipal que afectaría la movilidad de las comunidades en situación de riesgo, bloqueos de bienes indispensables para la población civil y desapariciones forzadas contra personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario. 2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA Χ Χ **FARC AUC OTRO** ELN 3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA **FARC ELN AUC OTRO** 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H. DESAPARICIÓN FORZADA, HOMICIDIOS SELECTIVOS, DE CONFIGURACIÓN MÚLTIPLE AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ATAQUE INDISCRIMINADO, ENFRENTAMIENTOS CON INTERPOSICIÓN DE POBLACIÓN CIVIL) UTILIZACIÓN DE MÉTODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL. DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL. 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS: A LA VIDA A LA INTEGRIDAD PERSONAL NO SER DESAPARECIDO

- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LIBERTAD DE RESIDENCIA

VALORACIÓN DEL RIESGO

La finca La Laguna en la que se reubicaron 302 personas del pueblo Paéz, población que hoy configura el riesgo, está en la Vereda San Pedrito a 7 kilómetros del centro más del corregimiento de Samboní en el El municipio de Timbío que está situado en el centro del departamento del Cauca y limita al norte con la capital del departamento el municipio de Popayán, al oriente con el municipio de Soratá, al sur con los municipio de Soratá y Rosas y al Occidente con el Municipio de El Tambo, El DANE proyectó la población del municipio para el 2003 en 26.609 habitantes de los cuales 8.804 habitan el casco urbano y 17.805 el sector rural.

Los antecedentes de la amenaza actual se remontan al año 2001, entre el 10 y el 15 de abril los bloques Calima y Farallones de las AUC incursionaron en las poblaciones de Patio Bonito, Río Minas y El Playón, de la región del Alto Naya y cometieron una serie de asesinatos selectivos en los que perdieron la vida 40 personas y se produjo el desplazamiento de más de mil hacia los municipios de Caloto y Santander de Quilichao.

Una semana antes de la masacre la Defensoría había advertido a las autoridades sobre la amenaza que se cernía sobre la población, y en más de 7 ocasiones, entre enero de 2002 y marzo de 2003 la entidad ha debido intervenir ante las autoridades frente a las denuncias de las comunidades sobre amenazas, señalamientos, activación de retenes ilegales, retención de personas y asesinatos; debido a la permanente situación de riesgo en la que viven los habitantes de la zona y en especial las comunidades indígenas del centro y norte del Cauca, como producto del desequilibrio social existente entre campesinos e indígenas y los grandes hacendados en el departamento del Cauca.

Las condiciones geográficas y topográficas de la zona norte y el olvido en que mantuvo el Estado colombiano a la población indígena fueron terreno abonado para que en la década del 70 la insurgencia armada hiciera presencia en la región. Grupos como Quintín Lame, el M -19, el Ricardo Franco, el EPL, el ELN, las FARC, PRT, MIR, y el JEGA tuvieron mayor o menor presencia en el departamento. Actualmente los grupos combatientes se han reducido pero no la intensidad del conflicto, las AUC hacen presencia con el Bloque Calima y el Bloque Farallones, por la insurgencia tiene presencia las FARC con los frentes 6, 13, 30, 8 y 29 y la columna móvil Jacobo Arenas, el ELN actúa con los frentes Lucho Quintero, Antonio José de Sucre y Camilo Cien Fuegos, con más influencia en el norte del departamento y el sur del Valle

El norte y centro del Cauca conforman un corredor natural de comunicación entre el interior del país, los llanos orientales y la costa pacífica. En general, es zona de importancia económica y área clave para la movilización y el transporte de insumos y productos derivados de la actividad del narcotráfico. Por ello, a la problemática de tierras en la región, se le suma la derivada de la presencia de la subversión.

Los actores armados han utilizado los territorios de los indígenas paeces como corredores de tránsito y, a veces, como territorios de ocupación y confrontación, convirtiendo los resguardos en escenarios de combate e involucrando con esta dinámica de violencia a los comuneros indígenas en el desarrollo del conflicto armado. Por ello, las comunidades indígenas sienten con bastante intensidad los efectos de una guerra en la que, como población civil, voluntariamente, no quieren participar.

Las comunidades indígenas han buscado defender su territorio y sus tradiciones y con ello resolver el conflicto agrario en el Cauca y mitigar el alto costo social, no solo por el sacrificio en vidas humanas de dirigentes indígenas y los incontables episodios de violencia presentados, sino por las posturas radicales e irreconciliables de terratenientes e indígenas, y grupos armados ilegales que generan distancias mayores entre los distintos sectores sociales, alejándolos del camino del diálogo y la conciliación regional.

Bajo un estado permanente de zozobra de las comunidades indígenas, el riesgo se manifiesta frente a la posible toma de sus poblados y las masacres que puedan ocurrir, dada la indefensión en que se encuentran las comunidades.

Los pueblos indígenas se han organizado comunitariamente en el ámbito local, compartieron el programa de lucha del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-, al cual se encuentran afiliadas, y posteriormente, en la década de los noventa, constituyeron su propia organización: la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN).

A pesar de estar organizadas y contar con una amplia experiencia de resistencia comunitaria, estas comunidades se han visto diezmadas por los distintos grupos armados que, mediante abusos, arbitrariedades y violaciones, pretenden imponer su lógica de guerra.

La comunidad del Naya presenta importantes niveles de organización, esto unido a las experiencias pasadas ha permitido establecer mecanismos de blindaje tales como la revisión de normas de comportamiento en la zona, el tránsito en horas de la noche, la realización de faenas agrícolas en compañía de dos o mas personas, la comunicación de cualquier tipo de traslado, entre otras. Como un instrumento para su protección la comunidad cuenta con tres teléfonos celulares los cuales están al servicio de dos de sus líderes que no hacen presencia permanente en la finca y el tercer aparato celular no funciona lo que complica la situación de respuesta en caso de una incursión.

La comunidad ha establecido mecanismos para su protección, como resultado de un proceso comunitario encaminado a defender los derechos fundamentales a la vida, a la existencia como pueblos, a la protección del territorio, la cultura, el pensamiento y la autonomía propios y desde el punto de vista civil.

La policía del municipio ha adelantado operaciones en la región, pese a las cuales se sigue reiterando la presencia de personas armadas en la parte norte de la finca.

En la finca La Laguna, sitio de reubicación de los desplazados del Naya, desde mediados de abril del 2004 hay 162 personas vinculadas a una asociación que agrupa los nuevos pobladores y ha tenido acercamientos con los vecinos de la vereda de San Pedrito en donde se encuentra ubicada la finca, han participado en las elecciones a las juntas de acción comunal y en reuniones de coordinación el retorno, sin embargo, es continua la presencia de hombres armados que no pertenecen a las comunidades y que afectan la tranquilidad los pobladores. La finca bordea la cabecera municipal y cerca de sus linderos están los asentamientos de los grupos de autodefensas, las condiciones de la vía al pueblo son precarias y dificultan cualquier reacción inmediata de los miembros de la fuerza pública en caso de algún ataque, o agresión por parte de actores armados sobre la comunidad recién asentada.

Entre el 2000 y el 2002 AUC las permanecieron en esta zona el seguimiento y las denuncias permiten afirmar que realizaron masacres y ajusticiamientos a líderes de la región. En el período mencionado se conocieron algunas denuncias que vinculaban a la Fuerza Pública de cohonestar con la presencia las autodefensas y de tener aquiescencia o connivencia con los actos delictivos del grupo contrainsurgente. Recientemente se ha denunciado que en la vereda Urubamba se han realizado allanamientos y robos en las viviendas y se vincula a la fuerza pública por omisión a acción con las autodefensas.

La situación descrita unida a la presencia reiterada de ambos actores armados en la zona de la finca de los sobrevivientes a la masacre del Naya hace suponer que en se puede convertirse en territorio en disputa por los actores armados en la que pueden cometerse entre otras masacres, desplazamiento forzado homicidios selectivos y de configuración múltiple.

NIVEL DEL RIESGO:	ΛΙΤΟ	X	MEDIO	BAJO	7
NIVEL DEL RIESGO.	ALIU	Λ.	IVILDIO	J BAJO	

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Vicepresidencia de la República, Gobernación del Departamento, Alcaldía Municipal, Defensoría Seccional del Cauca, Red de Solidaridad Social

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: III Brigada del Ejército, Batallón José Hilario López
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL Comando de Policía Cauca Distrito Popayán
- DAS del Cauca

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario.

Recomendar a la administración municipal de Timbío, reunir con carácter urgente el Comité de Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia (CAPDV) para proteger a la población civil del Corregimiento de Samboní y en particular la población indígena ubicada en la finca La Laguna.

Sugerir a la Fuerza Pública adoptar las medidas de control necesarias para prevenir un eventual ataque a la comunidad Paéz ubicada en la finca La Laguna del corregimiento Samboní y para erradicar los asentamientos de las Autodefensas.

Sugerir a las autoridades civiles y a la Fuerza Pública adoptar medidas administrativas y de control para evitar los bloqueos ilegales en la vía a la cabecera municipal de tal forma que se evite el desabastecimiento la extorsión y el robo a que vienen siendo sometidos las comunidades.

Al ministerio del Interior y de Justicia, al Ministerio de Comunicaciones y a las autoridades municipales para que implementen estrategias tendientes para mejorar los medios de comunicación que constituyen el soporte para la protección comunidad.

Orientar a las autoridades departamentales y municipales y a la Red de Solidaridad Social para reactivar el Comité de Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia (CAPDV) en el municipio en prevención de posibles desplazamientos y realizar tareas de acompañamiento a las comunidades en riesgo.

Asimismo se solicita informar a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión de verificación de la OEA, para que en el marco de las actividades de verificación del cese de hostilidades por parte de los grupos de autodefensas del Bloque Calima y el Bloque los Farallones que actúan en la región y tienen representación en San José de Rialito (Córdoba), se exhorte el cumplimiento de los acuerdos y especialmente al respeto por la población civil.

Se sugiere al ICBF y apoyar el plan de acción de sensibilización de la población receptora con el fin de obtener un blindaje comunitario a los recién llegados.

Al INCODER acelerar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones con el fin de apoyar el proceso de reubicación de los sobrevivientes del Naya

Al Ministerio del Interior y de Justicia apoyar los procesos de participación de las comunidades en la búsqueda de soluciones a problemas comunes en la comunidad receptora así como a la recién llegada, con el fin de lograr la integración, la cooperación mutua y la solidaridad.